

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
10	14 Bunes 1970	Decreto	Señalizar con discos de prohibido aparcar.	
11	15 Bunes 1970	Decreto	Concediendo permiso para obras	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Emilio Martínez López, para realizar la entrada del almacén sito en la Calle Alvarez de los ríos n.º 29 de esta ciudad, con un disco de "prohibido aparcar", para la entrada y salida de vehículos, sin perjuicio del derecho de trancos y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar: D.º Ester Cakafal Jover 958/491/3328. Construcción de un cobertizo para pajar en Casa de Laysa "San Cristofel" de Palou. — D.º Rosa Coll

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
12	30 Enero 1970	Decreto	Apertura estableci- miento	

Milá, Vda. Sañé - 1177/585/4307. Ameglar fachada
en mal estado con un total de 50 m² en Calle
Saus n^o 32.- "Cine Principal".- D. Domingo Pla-
nas Zontes - 1176/584/4330 - Segunda próroga
del permiso concedido en 14-1-68.- renovando el
24-1-69 para obras de distribución de habitación y
terrazza en el. Sta. Esperanza n^o 11.- D. Manuel
Zembrive Perez - 1172/582/4289.- División de
una (terrazza) tienda en Calle Pedro el Grande
n^o 6.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación,
vengo en conceder licencia Municipal a favor de
D^o Ana Gujias Borrell, para la apertura de
un establecimiento dedicado a carnicería sito en
la Calle 28 de Enero n^o 1 de esta Ciudad, sin
perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer
los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza fiscal correspondiente. El Alcalde.